

# HERALDO ASTORGANO

## ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.

La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador. No se devuelven los originales.

## PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0.50 ptas.  
Fuera de id., trimestre. . . 1.75 id.  
Id., id., semestre. . . 3.50 id.  
Id., id., año. . . 7 id.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

†  
**Á LA MEMORIA DEL ILMO. Y REVMO. SEÑOR**  
**D. PELAYO GONZÁLEZ CONDE,**  
**OBISPO DE CUENCA.**

Bien merece que le dediquemos un humilde recuerdo en las columnas del HERALDO ASTORGANO, pues algunos de sus redactores, cuando menos, le son deudores de gracias inmerecidas, de recuerdos gratísimos; y si el motivo que nos obliga á ocuparnos de tan ilustre compatriota, del hijo adoptivo de esta noble Ciudad, no encarnara ese triste y desgarrador dolor de la Lestia feroz de la muerte, nuestra pluma se deslizaría alegre y presurosa, al referir las buenisimas cualidades del Sr. González Conde; dominando pues, en lo posible nuestro dolor, le dedicaremos este último tributo en la tierra, refiriendo algunos detalles de su vida.

A pesar de no pertenecer por su nacimiento á esta Diócesis ni á esta provincia, pues nació en Villalcón el (1828) y apesar de haber hecho su brillantísima carrera literaria de Teología y Jurisprudencia en Valladolid, y haber sido nombrado profesor de Filosofía y Vice Rector en el Seminario de la misma en el mismo año que la terminó (1859), como lo fué en el de 1860, en el Seminario de Ávila de Derecho-Canónico, ciencia á que consagró todas sus energías, parecía que la Divina Providencia le tenía destinado á que sirviera á la Iglesia Católica en esta nuestra Diócesis.

Bien conocidos son de todos nuestros lectores los importantes cargos que desempeñó de profesor de Derecho Canónico, de Provisor y Vicario general, de Gobernador, de Arcipreste y Dean de esta Iglesia Catedral, desempeñándolos todos siempre con muchísima satisfacción de sus respectivos Prelados. Y así tenía que suceder, pues el Sr. González Conde estaba adornado de dos cualidades importantísimas en el hombre público y de las que carecen hoy por lo general, los hombres que ocupan elevados puestos, cuales son la energía de carácter y el desprendimiento, ó mejor diríamos el desprecio de las riquezas; por eso, apesar del poco tiempo que ocupó la silla episcopal de Cuenca, ya era vulgar su fama de *limosnero*; su caridad para con los pobres y para cuantos acudían á él, buscando el remedio de sus necesidades; según testimonio de los que le han conocido de cerca rayaba en prodigalidad.

Dichoso él que consiguió, y precisamente en esta época que solo se adora al becerro de oro, matar en su corazón esa triple *concupiscencia*, de los honores, de los *placeres* y de los *bienes terrenos*.

Esto explica perfectamente la causa

que desarrolló las energías de su espíritu en los días próximos á su muerte; los mismos que le conocían intimamente han quedado admirados del modo con que ha despreciado la muerte y sus despojos.

En efecto nuestro absoluto y eterno modelo es Jesucristo, cuya vida no fué más que sacrificio y caridad; él siendo rico, se hizo pobre para enriquecer á sus criaturas; de aquí que para imitar á Cristo y ser de él es necesario que nuestro corazón esté *desprendido* de las cosas de la tierra; sólo así se consigue la sumisión debida á la voluntad de Dios, y sobre todo en el terrible combate con la muerte. Jesucristo no prohíbe las riquezas; pero sí prohíbe que peguemos á ellas el corazón, para abandonarle á él y á los que se mueren de hambre...

Si la moral cristiana ha renovado la faz de la tierra, ha sido porque ha tomado por punto de apoyo la caridad sobrenatural de Jesucristo. ¡Cuán impotente es esa moral y esa caridad, de la que el hombre es el único legislador! Cuando tenemos la *tierra*, como *suspendida* de nuestros piés y *tirando* de nosotros hácia abajo con todo su peso por la triple cuerda de la triple concupiscencia, es preciso que el alma, para resistir y triunfar, sea solicitada de abajo arriba por otra fuerza contraria, es decir, por una ley santa, inviolable, imprescriptible, y no por motivos humanos siempre ligeros. ¿Qué es lo que hará inclinar la balanza de nuestra libertad del lado del bien, sino la eternidad feliz ó desgraciada?

La caridad perfecta, éste fuego que Jesucristo ha venido á traer á la tierra, que se alimenta de su gracia y de sus Sacramentos, hé *aquí* lo que aleja la *duda* y el *temor*, lo que hace abrazar con *ardor* todo género de sacrificios; hé aquí el *principio enérgico* de la vida cristiana y también de toda civilización verdadera y permanente; hé aquí, por último, lo que hace que el hombre sin vacilaciones ni temores luche con energía hasta en el recio combate de la muerte; por estar, pues, animado de éste principio ha sido capaz el Ilmo. señor D. Pelayo González Conde de dar un excelente ejemplo a aquella grey que Dios tuvo á bien encomendarle; luchando como un héroe frente á la muerte, para dar el último aliento, como príncipe de la milicia de Cristo á todos sus subordinados. «No vivo yo ya, hijos míos, dijo el Obispo Conquense, en el momento de administrarle el último Sacramento, sino Jesucristo que vive en mí, ante el

que voy á presentarme dentro de un momento, para ser juzgado.» Hé aquí el último esfuerzo que ha de realizar todo cristiano para morir santamente, entregar su alma á Jesucristo, como Jesucristo lo verificó desde el madero santo de la Cruz, al Eterno padre: Señor, en vuestras manos encomiendo mi espíritu.» Hé aquí el fin que corona la obra toda de la vida que el cristiano lleva sobre la tierra; y al que ha de ajustar toda su vida. Y no hay que hacerse vanas ilusiones, pues, así como nadie puede hacerse sabio en un momento, tampoco puede hacerse santo, para morir santamente; tal es la ley general.

Para hacer la biografía ó el panegírico de D. Pelayo González Conde, no hay más que considerar cómo murió: murió como los justos, luego lo fué durante su vida. Tales su mayor elogio, su mayor gloria, y nuestra mayor satisfacción.

## ULTIMOS MOMENTOS DEL OBISPO DE CUENCA

Recibió la Eucaristía con grandísimo fervor y la extremaunción con igual ó mayor afecto. Se la administró el M. I. Sr. Maestrescuela, D. Pedro Rodríguez á las 12.45 de la madrugada y acto continuo todos los familiares pidieron humildemente perdón al moribundo Prelado, quien se lo concedió generoso. Se le recomendó el alma y á las 2 sufrió un colapso, que hizo creer que su vida se acababa, pero á los breves minutos se reanimó y continuó sufriendo hasta que con una pequeña agonía de 10 minutos, entregó su alma al Creador.

Cuando el Sr. Obispo de Badajoz le dió su bendición, la recibió sonriente con un «Dios se lo pague».

Enfermedad y muerte del Obispo de Cuenca.—Disposición testamentaria—Escena conmovedora—Fatal coincidencia.

—La enfermedad que puso fin á la preciosa vida del Prelado de Cuenca fué una *arterio esclerosis*, complicada con *cirrosis hipertrofica*.

A las seis de la tarde del viernes se acostó, aquejado de frecuentes vómitos que le impidieron ingerir las dosis de cafeína que le propicaba el médico de cabecera.

A la una de la madrugada del sábado se le administró la Extremaunción asistiendo á la triste ceremonia el Excelentísimo Sr. D. Ramón Torrijos, Obispo de Badajoz é hijo de Cuenca, los familiares y muchos sacerdotes.

Entregó su alma al Todopoderoso á las 4.50 de la mañana, conservando hasta el último momento sus facultades intelectuales.

—El ilustre finado dejó dispuesto en su testamento que no se embalsamase su cadáver.

—Cuando le fueron á viaticar, el Prelado se afectó muchísimo, y pidió perdón á los circunstantes, especialmente al Magistral D. Eusebio Hernández Zazo, por un disgusto que tuvieron ambos. El citado canónico, sin poder contener las lágrimas, se arrojó á los piés del moribundo, otorgándole el perdón que pedía. Esta escena impresionó vivamente á todos los que la presenciaron.

—Recuérdase que el anterior Obispo de Cuenca falleció también el 17 de Noviembre.

Por un extraordinario del HERALDO ASTORGANO, publicado el sábado último, se tuvo noticia en esta Ciudad del fallecimiento del Prelado de Cuenca.

Aunque la infausta nueva se esperaba, visto el estado de gravedad que acusaban telegramas del viernes, aquella causó dolorosísima impresión en todos los ánimos y lo mismo en la morada del rico que en la humilde vivienda del pobre jornalero se evocaba con respeto la memoria del sábio y virtuoso Obispo, recordándose en todas partes los muchos favores y beneficios que dispensó en esta Ciudad durante su larga residencia en ella y las excepcionales dotes de gobierno que desplegó en las azarosas épocas que estuvo al frente de la Diócesis.

Pocas veces ha sido tan unánime el sentimiento; bien es cierto que los astorganos no consideraban solamente al caritativo Prelado, como una gloria del Episcopado español, sino que también como un hijo ilustre de este pueblo, lo cual sabemos llenaba de satisfacción al Sr. González Conde.

## En la Catedral.

Por acuerdo del Excmo. Cabildo se celebraron ayer en esta Santa Iglesia Catedral solemnes exéquias por el eterno descanso del difunto Prelado Conquense.

En el presbiterio había colocado un severo túmulo, rodeado de blandones, y sobre el cual se destacaba una de las insignias episcopales.

Ofició el M. I. Sr. Lectoral, asistido de los beneficiados Sres. Alvarez y Noriega, cantando la Capilla de dicha Santa Iglesia á toda orquesta la preciosa misa de *requiem* del eminente compositor señor Ibeas.

El fúnebre acto terminó con un solemnísimos responso, cantado también por la Capilla.

En el templo vimos á la Corporación municipal, Jueces de Instrucción y municipal, Gefes y Oficiales de esta Reserva y otras distinguidas personas, entre las que había gran número de señoras.

—El Ayuntamiento de esta Ciudad acordó en la última sesión que constara en acta el profundo sentimiento con que había recibido la noticia del fallecimiento del Prelado de Cuenca, y asistió en Corporación al funeral que por el alma del finado se celebró ayer en la S. I. C.

—También la Asociación de Adoradores nocturnos de Jesus Sacramento de esta Ciudad aplicó la vigilia ordinaria, que celebró en la noche del sábado al domingo, por el alma del antiguo socio bienhechor y fundador, Excmo. Sr. Obispo de Cuenca, ofreciendo además la sagrada comunión todos los que asistieron á la Vigilia.

## ENTIERRO

Desde las 10 y 1/2 de la mañana del 18 hasta la misma hora del 19 estuvo expuesto el cadáver en la Capilla, que era de San Julian, en el Palacio Episcopal, acudiendo todo Cuenca, cuya ciudad tanto durante la enfermedad del Prelado como después de su muerte ha dado inequívocas pruebas del cariño que le profesaba.

Por estar el cadáver sin embalsamar, su rápida descomposición obligó á que se verificase el entierro el 19.

Ofició de Pontifical el Obispo de Badajoz y asistió el Ayuntamiento en masa, el Gobernador, la Diputación, otras autoridades civiles y militares y altos funcionarios, representantes de la prensa y numerosísimo público.

Fué sepultado en la cripta de la capilla destinada á este fin.

Presidieron el duelo el Provisor, el Chantre, el canónigo de esta Catedral, D. Pedro Vidanes y su hermano D. Mariano.

## El Sr. Villaverde y los contribuyentes

Preocupada la prensa rotativa con el conflicto económico de Barcelona y las tareas parlamentarias, no ha podido dedicar la debida atención á varios decretos de Hacienda, que han aparecido en la *Gaceta*, y que indudablemente extrañan excepcional importancia. Tienden á mejorar algo la situación del pobre contribuyente y esto basta para que el HERALDO ASTORGANO les dé cabida, siquiera sintéticamente, en sus columnas.

Uno de ellos tiene por objeto simplificar la tramitación de los expedientes, aumentando las facultades de las oficinas provinciales para resolver definitivamente las reclamaciones que no excedan de 500 pesetas y concediendo amplitud para la defensa de los derechos de los particulares, quienes podrán por sí ó por medio de representantes, impugnar en el acto deirse á fallar sus reclamaciones los fundamentos expuestos en contra suya por el funcionario instructor del expediente. En la administración central se eleva también hasta 2.000 pesetas la cuantía, para que las direcciones resuelvan definitivamente. En las instancias de relevación de previo pago de las multas, resolverán los directores generales.

El otro decreto altera de un modo fundamental las funciones de los Investigadores de Hacienda, haciendo desaparecer hasta el nombre de expedientes de «defraudación», tan molesto para los contribuyentes que solo incurrieron en falta por error involuntario, y dando á éstos modo fácil de colocarse en condiciones legales, si se allanan á una invitación previa, que en todos los casos estará obligado á hacerles el Investigador. La conformidad de los contribuyentes surtirá desde luego el efecto de reducir en dos terceras partes la multa en que hubieran incurrido. También se da un plazo de dos meses á los que actualmente tienen expedientes por supuesta defraudación, pendientes de fallo de las juntas administrativas, para aplicarles dicho beneficio, si se conforman con los hechos que constituyen la base del expediente.

Como toda obra humana tiene defectos, no podían estar exentos de ellos los dos decretos extractados del Sr. Villaverde; pero hoy no vamos á hacer la crítica de los mismos, sino tan solo á exponer la importancia que revisten.

El primero es un paso hacia la descentralización y una medida de incalculables beneficios para los particulares, pues hasta aquí con la cuantía de 100 pesetas fijada para el conocimiento y resolución de los expedientes en única instancia por las Juntas administrativas de Hacienda, ingresaban todos los años en el Ministerio de dicho ramo millares de expedientes (240.000 en el año 1898), cuya resolución dentro de los plazos reglamentarios se hacía imposible, ocasionando esto daños de consideración á los particulares los cuales por otra parte y no obstante la insignificancia muchas veces del asunto se veían precisados á valer en Madrid de Agentes, cuyos servicios tenían necesariamente que retribuir.

El amparo del contribuyente de buena fe se propone el segundo de los citados decretos.

Por descuido, apatía ó ignorancia muchas veces incurren no pocos contribuyentes en la falta de cumplimiento de sus deberes tributarios, y á estos justo

es que no se les lance el estigma de defraudadores, porque en ellos no ha existido la intención punible de defraudar. Pues bien el Ministro de Hacienda, teniendo en cuenta esto, ha decretado que á los contribuyentes que incurran en falta por error involuntario y se conformen con los hechos consignados en el acta ó certificación inicial del procedimiento, que les invitará á suscribir el Investigador, se les reducirá la cuantía de la penalidad aplicable á una tercera parte de la señalada en los respectivos reglamentos. Los expedientes se llamarán en lo sucesivo de ocultación.

El artículo transitorio del Real decreto que nos ocupa lo consideramos de tanto interés para muchos de nuestros convecinos, que no dudamos en trasladarlo íntegro á las columnas del HERALDO.

Dice así: «Serán relevados de penalidad en la parte correspondiente al Tesoro, los que tengan expedientes de defraudación pendientes de fallo en las Juntas administrativas y presenten al Administrador de Hacienda de la provincia dentro de los dos meses siguientes á la publicación de este Real decreto, un escrito manifestando su conformidad con los hechos consignados en el acta ó en la certificación que sirviera de base al expediente, así como los que hagan igual manifestación ante las juntas que se celebren durante ese plazo.» (Debemos advertir que éste empieza á contarse desde el 16 del corriente.)

Hemos terminado la exposición de dos decretos, que, como dijimos al principio, han pasado desapercibidos, no obstante su indiscutible importancia, para los diarios de gran circulación. Otro día, Dios mediante, nos ocuparemos de los lunares que contienen, mediante un criterio imparcial y desapasionado.

## NOTAS MUNICIPALES

### Sesin del 19 de Noviembre de 1899.

Asistieron ocho Concejales y presidió el Sr. Murias.

Antes de entrar en la orden del día, dió lectura el Secretario de dos cartas, dirigidas al Sr. Alcalde por el Diputado á Cortes por este Distrito y el Director de la Compañía del Oeste, manifestándole el primero, que según resulta de otra carta que acompaña del Director general de Obras públicas, las instancias elevadas á este último por el Ayuntamiento, en breve se remitirán á informe del Ingeniero Jefe de la provincia, y acusando recibo el segundo de la carta que le envió la Alcaldía y prometiendo contestar á ella dentro de breves días.

Se autorizó á la Comisión de obras para mandar construir un kiosco, que se colocará en la plaza de Santocildes con objeto de que puedan ser pesados y medidos los artículos de primera necesidad que estén á la venta en esta población. (La iniciativa de esta medida se le debe al Sr. Alcalde, al cual le tributamos nuestro aplauso.)

Pasó á la Comisión de terrenos para su informe una instancia presentada por el Gerente de la Sociedad eléctrica, D. Juan Páez, en solicitud de que se le conceda algún terreno contiguo á la casa fábrica de la misma.

Leída otra instancia de D. Bernardina de Paz, solicitando la alineación de la calle de Altamira, plazuela de Juego Cañas y travesía del mismo nombre, al objeto de construir una casa de nueva planta en una huerta ó solar de su propiedad, lindante con dicha plaza y calle, la Corporación acordó que por el señor Arquitecto se haga el plano de las mismas.

Se acordó socorrer con la limosna de 15 pesetas al pobre paralítico Angel Durán.

Se aprobaron las cuentas de gastos ocasionados con motivo de los últimos exámenes

celebrados en las Escuelas públicas, acordándose que su importe se consigue en el presupuesto adicional.

Quedó sobre la mesa por ocho días para su exámen la lista de pobres con derecho á la asistencia facultativa gratuita, y de aquellos á quienes se les concede medicina por cuenta del Ayuntamiento.

Se aprobaron los planos de las casas que van á construir en la calle de Carretas, don Marcelo Macías y D. Catalina Cuervo.

Se acordó consignar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre hijo adoptivo de esta Ciudad, Ilmo Sr. D. Pelayo González Conde, Obispo de Cuenca, y que el Ayuntamiento asista á los funerales dispuestos en la S. I. Catedral por el Excmo. Cabildo.

## NOTICIAS LOCALES.

Según informes fidedignos, mañana regresará á esta Ciudad nuestro Rvdo. Prelado.

En vista de las quejas de muchos vecinos de los barrios de esta Ciudad, el señor Alcalde tiene el proyecto de proponer al Ayuntamiento la construcción de una especie de barracon para asilar durante la noche á los pobres transeúntes que lleguen á esta Ciudad. Con dicho objeto se ha examinado una pequeña parcela de terreno que el Ayuntamiento posee cerca del llamado Cementerio viejo.

Aplaudimos sin reserva alguna la feliz idea del Sr. Murias, pues bastantes molestias han sufrido ya los vecinos de los arrabales, víctimas muchos de ellos desde hace algún tiempo de las venganzas de los Alcaldes pedáneos.

Durante la pasada semana han desfilado por esta Ciudad unos cuantos prestigiosos é ilusionistas pero ninguno tan notable como el Sr. D. José M. Flores distinguido Ilusionista Japonés que con su elegancia y profundos conocimientos en la magia y prestidigitación há sabido captarse las simpatías y admiración del público conservando y agrandando la buena fama de que viene precedido. Salió esta mañana para Benavides de donde regresará el jueves ó viernes de la presente semana para dar en esta una ó dos funciones de despedida.

Recordamos á los individuos que se hallan con licencia limitada en reserva activa y en segunda reserva, la obligación que tienen de pasar la revista anual durante los meses de Octubre y Noviembre, y que los que no los efectúen en lo que resta del mes actual, incurrirán en la responsabilidad de volver á ingresar en cuerpo activo armado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 247 del Reglamento para la ejecución de la ley del reclutamiento.

Mañana contraerán matrimonio el joven D. Leovigildo Fernández Ruiz y la elegante Srta. Paz Blanco Sánchez.

Dichas sin fin deseamos á los nuevos cónyuges en el estado matrimonial.

Noticioso el Sr. Alcalde de que en esta Ciudad se deguellan bastantes cerdos clandestinamente, ha puesto en conocimiento del público por medio de bando que impondrá la multa de 25 pesetas, á los que sacrificuen algún cerdo para la venta, sin dar aviso al Inspector de carne, á fin de que éste cumpla con su deber. La salud pública gana bastante con esta medida del Sr. Alcalde, por lo cual le felicitamos.

En un diario de la Corte, fecha del Domingo leemos:

«Ayer, á las ocho, se reunieron en los entresuelos de Fornos los senadores y diputados por León, Sres. Rodríguez Vázquez, Balbuena, Marqués de Cubas, Rodríguez de Cela y Villarino, para obsequiar con una comida al Sr. Tojo, Gobernador de la citada provincia. Al final, y por iniciativa del Sr.

Marqués de Cubas, se mandó una elegante y bonita canastilla de flores naturales á la señora del Ministro de la Gobernación. El senador Sr. Allende (D. Tomás) estuvo solo algunos minutos con los comensales, y los diputados Sres. Molleda y Chicarro se excusaron de asistir.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín y Cia*, Banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Hemos tenido el gusto de saludar á los Sres. D. Gerardo García Alfonso y D. Nicanor Arias, Consejero y Jefe de cultivo respectivamente de la Sociedad «Azucarera Leonesa» que han venido á esta población para cerrar contratos de siembra de remolacha con destino á la fábrica de Veguellina.

Aconsejamos á los agricultores que deseen contratar con la mencionada Sociedad no se demoren, toda vez que según tenemos entendido solo queda ya poco tiempo para llevar á cabo dichos contratos.

Las obras de construcción de la fábrica se llevan á cabo con una actividad extraordinaria, y según referencias en todo el mes de Agosto próximo, quedarán terminadas.

Hora es ya de que comience la reacción en nuestra rica comarca y tanto el agricultor como el hacendado se convenzan de que este es el único camino que deben seguir para salir de una situación tan angustiosa como la que atravesamos en nuestra querida nación.

La escuela de niños del primer distrito está cerrada, desde que la última Maestra cesó en su cargo, ocasionando dicha clausura grandes perjuicios á la enseñanza.

Sabemos que el Sr. Alcalde puso oportunamente en conocimiento del señor Gobernador, Presidente de la Junta provincial de instrucción pública, el cese de la aludida Profesora, y nos consta también que el Sr. Murias ha vuelto á oficiar á la citada autoridad, manifestando que permanece cerrada la Escuela y que urge el nombramiento de interina.

¡Mas actividad y celo, Sra. Junta!

Las hijas de la Caridad del Hospital de San Juan Bautista para conmemorar la manifestación de la inmaculada Virgen María de la Santa Medalla Milagrosa, celebrarán el día 27 del actual en su Capilla los solemnes cultos siguientes:

Por la mañana, habrá Misa de comunión á las siete: A las diez, Misa solemne y Sermón que predicará el M. I. Sr. D. Felipe Arias, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde, á las cuatro y media, Rosario, Letanía cantada, Gozos y despedida.

## Una boda.

En la mañana de ante ayer se unieron con los santos y dulces lazos del matrimonio, el joven industrial y estimado amigo nuestro D. Blas Martínez y la simpática Srta. Encarnación López, hermana de nuestro querido copropietario y Administrador de este periódico, D. Porfirio.

La sagrada ceremonia se verificó en la iglesia parroquial de San Bartolomé, siendo padrinos el apreciable joven D. Heriberto Granell, compañero del novio en la acreditada sociedad industrial que gira bajo la razón social «Granell y Martínez», y la distinguida Srta. D. Felisa López, viuda de Madroñero, hermana de la novia.

Terminado el religioso acto, al que concurren gran número de invitados, entre los que tenía brillante representación el sexo bello, se trasladó la comitiva á casa de la señora madre de la novia, donde se festejó

la boda, resucitando olvidadas tradiciones, que el *modernismo* ha sustituido por los viajes de novios.

Por la noche fueron obsequiados éstos con una bien afinada serenata, y se improvisó un animado baile en el Casino, asistiendo muchas y elegantes Señoritas.

El nuevo matrimonio recibió magníficos regalos de sus parientes y amigos, llamando extraordinariamente la atención un valioso y artístico reloj de oro, presente que hizo el padrino al novio.

Felicitemos á los contrayentes, y á sus familias, deseando á aquellos todo género de venturas en su nuevo estado.

## CASA DE PANERO

Han llegado los décimos de la lotería de Navidad.

## NOVO Y HERRERO

En este acreditado establecimiento se ha recibido un rico y elegante surtido en pieles para cuellos de abrigos, capas de Mongolia y de paño de los últimos modelos, que deben ver todos las Astorganas de buen gusto.

## Un anónimo

Con mucho gusto accedemos á los deseos del Sr. Alcalde, publicando el siguiente anónimo, que recibió en el correo de hoy.

«Sr. D. José G. Murias.

Te escribo en esta forma y oculto mi nombre porque no quiero ser descubierto; pues entonces me correría igual suerte que á tí, si no estás prevenido. Como amigo que aprecio estoy en el deber de decirte te buscan para MATARTE.

¡Ojo! y progresar»

El anónimo está escrito con lapicero y en letra que denuncia que su autor no es mal calígrafo.

Aunque comprendemos lo que significan muchas veces tales escritos, no está demás que el Sr. Alcalde tome algunas precauciones, pues no faltan en el mundo locos ó desesperados, para quienes la vida del prógimo vale tanto como un cigarro.

## Ecós diocesanos.

### Bembibre

Hace próximamente ocho meses que por intrigas políticas fué muerto violentamente el Secretario del Juzgado municipal de la villa de Noceda, y á las 7 de la noche del 13 del actual lo fué, al parecer por las mismas causas, su sucesor D. Tomás Travieso, quien siendo ya entonces Secretario de aquel Ayuntamiento, venía desempeñando las dos Secretarías.

Regresaba este señor de Ponferrada, en compañía de dos paisanos y vecinos suyos; les tres en conversación muy animada, y he aquí que un malhechor que á la sazón merodeaba por las cercanías del camino, por donde ellos pasaban, y á corta distancia del referido pueblo de Noceda, hizo un disparo é hirió mortalmente al infortunado Secretario no viviendo mas que hasta las dos de la tarde del día 14. Tuvo la dicha de recibir los auxilios espirituales.

El Juzgado de instrucción de Ponferrada se personó pocas horas después en el lugar del suceso, procediendo á instruir las diligencias correspondientes, sin que se haya podido descubrir el reo, á pesar de las muchas detenciones hechas.

El corresponsal.

### Mombuey.

Al regresar de la feria de la Puebla nn vecino de Molezuclas y al ir á montar á caballo cerca de una alcantarilla, cayó con tan mala fortuna que quedó muerto en el acto.

### Último mercado.

Mocho, la fanega á 11'50 ptas.

Barbilla, á 10'25 id.

Centeno, á 7'25 id.

Lino por mazas á 3 id. arroba

Cerdos cebados, á 14 id id.

Los de cria muy caro.

El Corresponsal.

## EN HONOR DE SANTA CECILIA

Los valiosos elementos con que el divino arte cuenta en esta Ciudad han acordado celebrar este año con inusitada brillantez la fiesta de su Santa Patrona, y al efecto han confeccionado el siguiente variadísimo programa:

Al amanecer de mañana recorrerá la banda municipal las calles de la población, ejecutando una preciosa diana, original del Maestro Murguía.

A las 10 de la mañana tendrá lugar en la Iglesia de Sta. Marta una misa solemne, que dirá el M. I. Sr. Arcipreste de esta Catedral, D. Francisco Rubio. Se cantará á toda orquesta la gran misa del eminente compositor D. Mariano Garcia, á cinco voces, titulada: *Misa de bajos*. También se ejecutará al Ofertorio una bonita sinfonía y la Marcha Real.

Terminado este acto religioso, interpretará la banda en el paseo público, si el tiempo lo permite, ó de lo contrario en la plaza mayor, el siguiente repertorio:

1.º El 13 de Cazadores-Paso doble, M.

2.º Eva Polka obligada á flautín Milpáger.

3.º Poeta y Alleano (Sinfonía)... Suppé.

4.º España Tanda de Valses M.

5.º ¡Viva el Rey! Retreta militar... Damián López.

Á las siete de la noche gran retreta, original de un célebre compositor, que la dedicó á un hijo ilustre de Astorga y que fué ejecutada por primera vez en Manila.

Durante todo el día se dispararán infinidad de bombas y voladores.

Muy bien por los músicos astorganos. Merecen un aplauso y nosotros somos los primeros en tributárselo.

## Un martir de la ciencia.

Anteayer falleció en Lisboa, á consecuencia de la peste bubónica, enfermedad que contrajo al hacer en Oporto la autopsia de un apestado, el eminente médico portugués, Doctor Camara Pestana.

La Prensa pública numerosos detalles dando cuenta de los últimos momentos del doctor Camara Pestana.

El Martes, á las seis de la tarde, se observó que el enfermo había empeorado gravemente, á causa de complicaciones determinadas por un bubón infraclavicular. Poco después expectoraba sangre. Pasó la noche muy agitado.

A las siete de la mañana del miércoles, el enfermo, cuya lucidez era admirable, sintió que se aproximaba la muerte.

Cuando el doctor Ricardo Jorge entraba en el hospital, manifestó deseos de que no hab'asen, diciendo que iba á pasar, una escena angustiosa.

Al ver al doctor Jorge, el moribundo exclamó: «L'egó el fin, pobre amigo!

Momentos después sobrevino el delirio, haciendo Camara Pestana consideraciones acerca de su caso.

Despidióse de sus colegas presentes, que lloraban amargamente al contemplar impotentes el horroroso espectáculo de aquella agonía, que duró hasta las once, hora en que el enfermo exhaló su último suspiro.

## Los restos de Eslava

A las tres y media del sábado último se verificó en el cementerio de la Patriarcal, de Madrid, la exhumación de los restos del ilustre sacerdote y eminente compositor, D. Hilarión Eslava, fallecido en 23 de Julio de 1878.

Los huesos del exclarecido compositor fueron

trasladados desde la caja que ocupaba á un magnífico féretro metálico con preciosas guirnaldas.

Asistieron al acto una comisión de Navarra presidida por el Dean de la Catedral de Pamplona, por el Diputado D. Ulpiano Herréa y por el Sr. Marqués de Vadillo.

En representación de la familia se encontraban los Sres. D. Hilarión Eslava, de Madrid D. German Zigueta y D. Atanasio San Martín, de Pamplona, sobrios carnales del que fué gloria de la música religiosa.

En un coche estufa tirado por seis caballos fué conducido desde el cementerio á la Estación del Norte, y en el correo de las ocho del mismo día se trasladaron sus restos á Pamplona, donde fueron recibidos por varias orfeones y distinguidas personalidades.

## Servicio telegráfico.

En paz.

Madrid 21 3-45 m.

Considerase conjurado el conflicto de los gremios de Barcelona, abandonando éstos su actitud de resistencia.

Las detenciones de ayer.

Madrid, 21 7'45 m.

Las detenciones verificadas ayer estaban decretadas anteriormente.

Ya no hay bombardeo.

Madrid 21-7'50 m.

Gobierno desmiente de manera categórica, que mande la escuadra á Barcelona.

Sigue el conflicto.

Madrid 21-8'5 m.

Sigue huelga empleados tranvías, presentando mal aspecto.

Sigue la peste bubónica.

Madrid, 21 8'25 m.

Asegúrase que en Oporto se han presentado nuevamente 6 casos de dicha epidemia.

Madrid 21-9' m.

Según noticias fidedignas se levantará muy en breve el estado de sitio en Barcelona.

Varias noticias.

Madrid 21-11 m.

—10,000 boers al mando del general en jefe Joubert, continúan avanzando sobre Escourt.

—Se confirman los rumores de la rendición de Ladysmith, importante plaza fuerte de los ingleses.

—La peste bubónica está haciendo grandes estragos en La Asunción (Paraguay)

—El Gobierno ha enviado instrucciones reservadas al Delegado de Hacienda y Gobernador de Valencia, para que procedan con la mayor actividad al cobro de las contribuciones.

Express.

## LECTURAS AMENAS

### LA CORONA DE MIRTO

CUENTO

III

Llegó el año 1796 á 97 y Napoleón, aquel genio invencible cuya desmedida ambición no conocía fronteras, ni límites, so pretexto de civilizar territorios, concibió el proyecto de una expedición á Egipto, dando motivo á un nuevo llamamiento de ciudadanos, dentro del cual se comprendía al joven, de que nos venimos ocupando.

Al conocerse en el Pueblo este decreto, todos, casi todos compadecieron la suerte de aquellos desgraciados, que por ajenos motivos á su voluntad tenían que separarse; solo alguno que otro envidioso de las relaciones de Carlos, se alegraban sobremanera, seres desgraciados que albergan en su alma la execrable ponzoña de la envidia.

Llegó el fatal momento de la separación. ...se miraron con gran tristeza, se estrecharon la mano...por sus mejillas comenzaron á deslizarse algunas lágrimas, vivo retrato de lo que en su interior pasaba... y los ojos de aquellos seres se encargaron de la despedida á fuerza de cambiar miradas, pues los labios señalados por el dolor (por el dolor) no acertaban á espresar los sentimientos de aquellas almas.

Carlos, oprimido su corazón por el efecto que le había producido aquella muda despedida, partió á incorporarse á las tropas espedicionarias llevando tras si la calma y alegría del enamorado corazón de Rosa.

Mientras tanto ella, repuesta de aquella trágica entrevista solo pensaba en el retorno de Carlos. ¡¡Que pronto la nubecilla de la realidad eclipsó la luz de sus ilusiones!! Con qué avidez seguía el curso de las operaciones de aquel ejército!! Su temor era tan grande cuando recorría los partes oficiales, como la alegría que inundaba su ser, al no encontrar entre los heridos ó muertos el nombre de la persona amada.

Trascurrieron meses y meses hasta que al fin casi sometidos aquellos territorios, Napoleón licenció algunos regimientos enfermos, entre ellos el del infeliz Carlos que tostada su tez por aquel sol abrasador y quebrantada la salud por tanta privación y fatiga regresaba al pueblo moralmente muerto, tanto que incomprendible sería llegase á casa, solo ante el recuerdo de su novia se animaba algo su lacerado espíritu.

Noticiosa Rosa de la llegada del soldado, no se contentó con recibirle en casa, sino que ávi la de contemplar al idolo de su corazón voló á recibirle á la entrada del pueblo; esperó unos minutos y al poco tiempo distinguía á lo largo de la carretera aquel pantalón encarnado, continua pesadilla de su alma.

El jóven que cominaba con paso lento é inseguro se para un momento, la reconoce y forzando el paso á sus débiles piernas cae entre sus brazos exclamando ¡¡¡Rosa de mi alma!!! me muero... Tú que has sido mi única ilusión coloca sobre mi tumba algo que te recuerde mi amor... adios, llórame pero vive y despues de un prolongado suspiro entregó su alma al Hacedor.

Solo entonces, Rosa al estrechar entre sus brazos la pesada carga de un cuerpo inerte vió deshechas todas sus aspiraciones y el estertor de la agonía de Carlos. llevó á su corazón el convencimiento de lo efímero de las dichas humanas.

Desde aquel día, amables lectores, cuando el astro de la noche cubre de arcanos nuestra cabeza, cuando las horas del destino envían al mundo palabras de quietud y nuestras desgracias envueltas momentáneamente en el Sudario del olvido hallan en él un bálsamo bienhechor, Rosa completamente enlutada, colorea sobre la tumba de Carlos el símbolo de su perpétuo amor «Una Corona de mirto».

JOSÉ GONZÁLEZ JUAREZ.

San Juan de la Mata y Noviembre 11 del 99.

## SANTORAL

Miércoles 22.—Sta. Cecilia Patrona de los Músicos S. Filemón S. Columbano S. Mauro S. Esteban mártir.

Jueves 23.—S. Clemente Stas Felicita y Lucrecia.

Viernes 24.—S. Juan de la cruz S. Crisóforo Sts. Flora y Maria.

## EUGENIO BACHILLER

Quincalla, mercería y artículos de fantasía.

Corbatas, medias, calcetines, refajos y artículos de punto á precios reducidos.

REDECEJILLA.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

Invitación para participar á la próxima  
**GRAN LOTERÍA DE DINERO**

**500,000**

MARCOS  
ó aproximadamente  
**Ptas. 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300.000
1 premio á M	200.000
1 premio á M	100.000
2 premios á M	75.000
1 premio á M	70.000
1 premio á M	65.000
1 premio á M	60.000
1 premio á M	55.000
2 premios á M	50.000
1 premio á M	40.000
1 premio á M	30.000
2 premios á M	20.000
26 premios á M	10.000
56 premios á M	5.000
106 premios á M	3.000
206 premios á M	2.000
812 premios á M	1.000
1.518 premios á M	400
36.952 premios á M	155
19.490 premios á M	300, 200
134, 104, 100, 73, 45, 21,	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda publica del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 53,820 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11.764,525**  
ó sean aproximadamente  
**Pesetas 18.000,000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascien- de en la tercera á 60.000, en la cuarta 65.000, en la quinta á 70.000 en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podría en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:  
**Un billete original, entero, ptas. 9.**  
**Un billete original, medio, 4.50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso de que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseles por siempre antes del sorteo, y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

**30 de Noviembre de 1899**  
**Valentín y Comp.**

Expendeduría general de Lotería **HAMBURGO** (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**PEDRO DOMEQ**

cosecero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA, Casa fundada en 1730, autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.—DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **Cognac fine Champagne** marcas Una, Dos y Tres cepas, y Extra, pedid especialmente **Cognac de "Pedro Domeq"**, en todos los cafés, casinos, círculos, fondas hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas «Una, Dos, Tres» cepas «Extra» y «Fundador» con su escudo de armas.—

Representantes en Astorga,  
**H. GRANELL Y MARTINEZ.**

**ÚNICA CASA QUE TIENE ENSAIMADAS**

GRAN CONFITERÍA  
FABRICA DE CHOCOLATES Y MANTECADAS  
de  
**VICTORINO LUENGO PRIETO**  
Pío Gullón, 13, **ASTORGA.**  
Esta casa admite encargos de toda clase de ramilletes, pasteles, tartas, trufados y Jamón en dulce.  
Especialidad en bacalao, arroces, pastas conservas y licores.

**¡ATENCIÓN!**

En la casa Administración de Correos, piso principal se confeccionan y se forman toda clase de sombreros para señoras y niños con esquisito gusto y á precios arreglados: también se hace ropa blanca, como camisas de señoras, chambrás, etc. desde la prenda más ordinaria hasta la más fina; atillos para recién nacidos, faldones y capas de cristianar. Se bordan objetos de Iglesia á precios muy arreglados.  
Especialidad en trages de niños.

**MODISTA**

Calle de Sta Colomba, Puerta de Rey casa de Toribio Calvo.  
Se confeccionan toda clase de trabajos para señoras y niñas con arreglo á las ultimas modas.  
Precios sumamente económicos.

**VIAJES ECONÓMICOS al Brasil, Montevideo y Buenos Aires.**

Los que deseen trasladarse á dichos puntos pueden dirigirse al representante de la compañía Hamburguesa, en Astorga, Juan Rodriguez, calle de Santa Lucia, 14.—Horas de despacho de 12 á 2 de la tarde.

**LA CATALANA.**

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
TREINTA Y DOS AÑOS DE EXISTENCIA  
GARANTIAS:

**Capital social y reservas: 30 MILLONES**

La Catalana es la primera Compañía de Seguros contra incendios; así lo reconocen cuantas revistas de seguros se publican en España.  
Esta importante Compañía, genuinamente española, solo opera en nuestra nación garantizando sumas fabulosas y siendo hoy la que más opera en España.

Agencia en Astorga: RUA ANTIGUA NÚM. 20.

**Historia universal de la Iglesia Católica**

POR R. F. ROHRBACHER, PRESBITERO.

Doctor en sagrada Teología por la Universidad católica de Lovaina continuada hasta nuestros días por Mons. P. Balan, primera edición española con notas, disertaciones y adiciones originales bajo la dirección y censura del M. I. Sr. D. Manuel González Peña, Dignidad de Chantre de la S. I. M. de Burgos.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.

Por cuadernos de 80 páginas, en 4.º y papel vergé. Precio del cuaderno, una peseta.

Veáanse algunos de los elogios que han hecho de esta obra magistral los escritores y periódicos católicos de más renombre:

«Es tanta la hermosura y tanto el vigor de este libro, que ningún hombre recto la podrá leer sin sentirse para siempre enamorado de la Iglesia de Cristo» Luis Veillot.  
«La lectura de este libro fué providencial para García Moreno (el héroe católico del Ecuador), porque, habiéndole relevado el papel político de la Iglesia, que tantos hombres de estado morirán sin conocer, hizo que en su alma penetrase el espíritu de Carlomagno y de San Luis.—El P. Berthe, en la Hist. de García Moreno.

Se suscribe en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

**Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López, ASTORGA**

**ANUARIO DEL COMERCIO**

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración  
Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS  
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO-RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera.

Precio por suscripcion antes de 1.º de Diciembre 1899 . pesetas 20  
Id. despues de esta fecha . . . . . » 25

Los fabricantes é industriales encontrarán grandes ventajas anunciándose en el Anuario, pues con muy poco gasto darán á conocer sus productos en toda España y en el Extranjero.

Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta y Librería de la VIUDA É HIJO DE LÓPEZ—ASTORGA, donde se facilitarán prospectos más detallados al que los pida.

EL LIBRO  
DE LAS HIJAS DE MARÍA  
Este último libro contiene los siguientes piadosos ejercicios:

Obligaciones de las Hijas de María.—Oraciones para hacer la Visita á la Virgen.—Novena de la Inmaculada Concepción.—Gozos para dicha Novena. Novena á la Virgen del Amor Hermoso.—Gozos para dicha Novena.—Quince minutos en compañía de Jesús Sacramentado.—Oración al Corazón agonizante de Jesús.—Oración á San José.—Oración á San Luis Gonzaga.—Sentencias.—Véndese en esta Imprenta al precio de 2 pesetas docena y 25 céntimos ejemplar.

**MEDALLAS PARA LAS HIJAS DE MARÍA**

Son las que usan en todas las Asociaciones y cuestan á 2 pesetas docena.  
Véndense en esta Imprenta.

**Calendario de la familia para**

**1900**

**PRECIO una peseta**

Contiene amena lectura y buen número de grabados y se vende á peseta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.

Véndense las anunciadas obras en la Imprenta de este periódico.